



## Alcaldía de Medellín

### RESOLUCIÓN No. 202150177120 (18 de noviembre de 2021)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE AMPLÍA EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL ESTÍMULO OTORGADO A JONNYS QUINTERO BECERRA REPRESENTANTE DEL GRUPO CONFORMADO OTREDANZA COMPAÑÍA ARTÍSTICA LGBTI DE MEDELLÍN, EN LA LÍNEA ESTÍMULO A LA CREACIÓN EN ARTES ESCÉNICAS: VISIBILIZACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE LOS SÍMBOLOS DE LA POBLACIÓN LGBTIQ+ DE MEDELLÍN A TRAVÉS DE LAS ARTES ESCÉNICAS DEL CICLO CREACIÓN DE LA SÉPTIMA CONVOCATORIA DE FOMENTO Y ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA 2021 LEY DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS PARA LAS ARTES ESCÉNICAS, MEDIANTE LA RESOLUCIÓN N° 202150163363 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2021”

#### EL SECRETARIO DE CULTURA CIUDADANA

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las contenidas en la Ley 397 de 1997, en el Decreto Municipal 883 de 2015, el Decreto 485 del 17 de marzo de 2016 y el Decreto de Posesión 0009 del 6 de enero de 2021, Acta de Posesión 525 del 18 de enero de 2021 y

#### CONSIDERANDO

Que la Secretaría de Cultura Ciudadana, mediante la Resolución N° 202150075255 dio apertura el día 01 de julio de 2021 a Séptima Convocatoria de Fomento y Estímulos para el Arte y la Cultura 2021, Ley De Espectáculos Públicos para las Artes Escénicas en la que se encuentra la línea **Estímulo a la creación en artes escénicas: Visibilización y reconocimiento de los símbolos de la población LGBTIQ+ de Medellín a través de las artes escénicas** del Ciclo Creación cuyo objeto es: *“Estimular los procesos de creación en artes escénicas de las personas, grupos artísticos y movimientos de la población LGTBIQ+ a través de la puesta en escena que visibilice los símbolos y procesos de organización de la población LGTBIQ+ del Municipio de Medellín”.*

Que una vez agotadas todas las etapas de la Convocatoria, la Secretaría de Cultura Ciudadana profirió la Resolución de Otorgamiento 202150163363 del 29 de septiembre de 2021, mediante la cual se acogió la determinación del jurado evaluador y se otorgó el estímulo en la línea **Estímulo a la creación en artes escénicas: Visibilización y reconocimiento de los símbolos de la población LGBTIQ+ de Medellín a través de las artes escénicas**, a la siguiente propuesta:

CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	PROPUESTA	GRUPO CONFORMADO	PARTICIPANTE	DOCUMENTO	PUNTAJE FINAL	VALOR DEL ESTÍMULO
655-003	D.I.V.A.S. (LA VIDA COMO PASARELA)	OTREDANZA COMPAÑÍA ARTÍSTICA LGBTI DE MEDELLÍN	JONNYS QUINTERO BECERRA	13567570	91,33	\$14.000.000





## Alcaldía de Medellín

Que en el lineamiento como en la Resolución de Otorgamiento N° 202150163363 del 29 de septiembre de 2021, se estableció que la duración de la ejecución será a partir de la aceptación del estímulo, teniendo como fecha máxima de ejecución el 19 de noviembre, sin superar la vigencia fiscal 2021.

Que el señor JONNYS QUINTERO BECERRA identificado con la cédula de ciudadanía 13567570, en representación del grupo conformado OTREDANZA COMPAÑÍA ARTÍSTICA LGBTI DE MEDELLÍN, el 26 de octubre de 2021, solicitó por escrito ampliar el plazo para desarrollar las actividades contenidas en su propuesta, hasta el 27 de noviembre de 2021, argumentando que para el desarrollo de su propuesta requiere el recurso económico del primer desembolso el cual será desembolsado para el mes de noviembre y por ende generara retrasos en el desarrollo de su propuesta:

Que el Comité Coordinador de Convocatorias luego de revisado el caso y para garantizar un debido cumplimiento en el desarrollo de la propuesta autorizó la ampliación de plazo al beneficiario JONNYS QUINTERO BECERRA identificado con la cédula de ciudadanía 13567570, en representación del grupo conformado OTREDANZA COMPAÑÍA ARTÍSTICA LGBTI DE MEDELLÍN hasta el 30 de noviembre de 2021, como consta en el acta N° 41 del 27 de octubre de 2021.

En mérito de lo expuesto,

### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** AUTORIZAR la ampliación de ejecución del estímulo de la línea **Estímulo a la creación en artes escénicas: Visibilización y reconocimiento de los símbolos de la población LGBTIQ+ de Medellín a través de las artes escénicas** del Ciclo Creación de la Séptima Convocatoria de Fomento y Estímulos para el Arte y la Cultura 2021, Ley de Espectáculos Públicos para las Artes Escénicas, otorgado al beneficiario JONNYS QUINTERO BECERRA identificado con la cédula de ciudadanía 13567570, en representación del grupo conformado OTREDANZA COMPAÑÍA ARTÍSTICA LGBTI DE MEDELLÍN, mediante la resolución N° 202150163363 del 29 de septiembre de 2021, quedando así:

CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	PROPUESTA	GRUPO CONFORMADO	PARTICIPANTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	FECHA ACTUAL DE DURACIÓN	FECHA APROBADA DE AMPLIACIÓN
655-003	D.I.V.A.S. (LA VIDA COMO PASARELA)	OTREDANZA COMPAÑÍA ARTÍSTICA LGBTI DE MEDELLÍN	JONNYS QUINTERO BECERRA	13567570	19 DE NOVIEMBRE DE 2021	30 DE NOVIEMBRE DE 2021

**ARTÍCULO SEGUNDO:** COMUNÍQUESE a la Secretaría de Hacienda - Contabilidad para los trámites presupuestales correspondientes.





## Alcaldía de Medellín

**ARTÍCULO TERCERO:** La presente resolución rige a partir de su publicación que se realizará en la página web de la Secretaría de Cultura Ciudadana [www.medellin.gov.co/estimulos](http://www.medellin.gov.co/estimulos) y contra este Acto Administrativo no procede recurso alguno de conformidad con lo establecido en el artículo 75 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Dado en Medellín a los dieciocho (18) días del mes de noviembre de 2021

### PUBLÍQUESE, NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

**ALVARO NARVAEZ DÍAZ**  
Secretario de Cultura Ciudadana

<b>Proyectó:</b> Lady Osorio Pérez; Abogada Contratista - Convocatorias 	<b>Aprobó:</b> Dora Sepúlveda Ceballos; Líder de proyecto 	<b>Aprobó:</b> Alexis Mejía Echeverry; Subsecretario de Arte y Cultura 	<b>Revisó:</b> Natalia Riveros González; Abogada Asesora del Despacho – Contratista 
---	---	--	---

# ME DE LLÍN



[www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co)

Centro Administrativo Municipal CAM  
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015  
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144  
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia

